

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA GENERAL

AVISO

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, COMUNICA:

A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO

RADICADO : 0500123330002016-02241-00
ACCIÓN : PÉRDIDA DE INVESTIDURA
DEMANDANTE : ÁLVARO ABAD HINCAPIÉ
DEMANDADO : ANÍBAL ANTONIO SÁNCHEZ QUIÑONEZ Y OTROS-
CONCEJALES ELECTOS DEL MUNICIPIO DE CAMPAMENTO
(ANTIOQUIA)
MAGISTRADO : JOHN JAIRO ALZATE LÓPEZ

Que en audiencia de pruebas celebrada el 29 de noviembre de 2016, el magistrado ponente dispuso que la audiencia programada para el día viernes dos -2- de diciembre de dos mil dieciséis -2016-, a las nueve de la mañana -9:00 a.m. (artículos 10 y 11 de la ley 144 de 1994) se llevará a cabo el **LUNES 5 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS -2016- A LAS TRES DE LA TARDE -3:00 P.M.-** Esta audiencia se realizará en las Salas de Audiencias del piso 24 del Edificio del Café (Calle 49 No. 50-21. Medellín).

El Presente aviso se fija en la Secretaría de la Corporación a las ocho de la mañana -8:00 a.m.- del treinta -30- de noviembre de dos mil dieciséis -2016- y copia del mismo se le entrega a cada uno de los H. Magistrados; además se publica en la página WEB de la Rama Judicial en:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-tribunal-administrativo-de-antioquia/132>

LUIS FERNANDO HENAO JARAMILLO

Secretario General